



**SOLICITUD DE CAMBIO DE UNIDAD DEL PERMISO DE EXPLOTACION  
PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVES DE  
PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS  
PARA PERMISIONARIOS DE OTROS SERVICIOS**

**NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma no presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por ventanilla única <http://www.148.mendoza.gov.ar/ventanilla-unica> o por [mesatransporte@mendoza.gov.ar](mailto:mesatransporte@mendoza.gov.ar) debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N° \_\_\_\_\_**

**CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_**

Cobros y Multas EMOP email ([consultasingresos@emop.com.ar](mailto:consultasingresos@emop.com.ar))

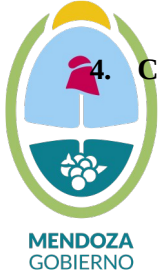
Mendoza, .....

Secretaría Servicios Públicos  
Sr. Director de Transporte  
Ing. Luis E. Borrego  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

9086/18 y D.R. N° \_\_\_\_\_ En cumplimiento con lo previsto por Ley 1512/2018 se presenta  
.....con Documento Nacional de Identidad N° ..... CUIT N° ..... con domicilio en  
....., Teléfono.....  
Departamento....., CP..... adjuntando por ello, la documentación requerida por el **cambio de unidad**, desafectando la unidad dominio .....

Y en su reemplazo afectando la unidad: Marca....., modelo año....., chasis N° ....., motor N° ....., DOMINIO ..... vencimiento VTV o RTO.....

1. **NOTA en conformidad de la unidad de ALTA en la Empresa de Red de Transporte registrada.**
2. **Tasa de Fiscalización –**
  - a. **Código 677 \$ 310** Libre deuda de Gestión Cobro de Multas de la unidad de **alta y baja** (deberá presentar informe, solicitante o permisionario preexistente de un Servicio de Interés General o Privado de Transporte).
  - b. **2 Código 378 \$ 620 por alta y baja** (código de cambio de unidad).
  - c. **Código 376 \$ 620** (Tasas de Fiscalización que se debe pagar por mes y por unidad).
  - d. **Código 397 \$ 190** (tarjeta de habilitación)
3. **Resolución de la Dirección de Transporte correspondiente a otra prestación de servicio como TAXI- REMIS- CONT. COMITENTE DETERMINADO- CONT. PERSONAS CON DICAPACIDAD o PERMISO PRECARIO AUTORIZADO.**



4. Copia DNI del peticionante.

5. Licencia Nacional de Conducir, como mínimo Subclase D1.
6. Constancia de inscripción IIBB Código de Actividad 492140 (ATM).
7. Estado de Cuenta o Cumplimiento Fiscal (ATM).
8. Constancia de Inscripción en AFIP - Actividad 492140– Monotributo-: En el caso de primera inscripción como permisionario: 1(primer) pago como autónomo o monotributo, con credencial de pago, con credencial de pago. En el caso de ser permisionario de este u otro servicio: 3 (tres) últimos pagos como autónomo o monotributo, con credencial de pago. En el caso de pagar el mínimo del monotributo; acreditar Bono de Sueldo que acredite porque caja se realizan los aportes de obra social y jubilatorios.
9. Libre deuda del automotor de las unidades de ALTA y BAJA.
10. Título del Automotor radicado en la **Provincia de Mendoza**, UNIDAD DE ALTA y Tarjeta de identificación del Automotor (tarjeta verde) UNIDAD DE ALTA. En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo, presentarlo con el sellado por ATM y Certificadas las firmas antes Escribano Publico o Tarjeta Azul autorizada por el Registro del automotor o Autorización de manejo certificado ante Escribano Público \*\*\*sólo se presentará dicha documentación en los casos de PRESTACIÓN GRATUITA del vehículo al peticionante para la explotación del servicio mencionado\*\*\* TAXI Y REMIS ESTAN **EXCLUIDOS DEL CONTRATO DE COMODATO.**
11. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$22.000.000, por acontecimiento (Resol. 38065/2013 SSN) con pago al día. - SIN SUBLIMITES. \*\*En caso de Contrato de Comodato del vehículo, el Seguro Póliza de la unidad afectada será endosada a nombre del peticionante\*\*.
12. Para el caso de que el peticionante pretenda autorizar a un conductor para la conducción de un vehículo, deberá además presentar:
  - a. Copia DNI del conductor.
  - b. Copia Licencia Nacional de Conducir, como mínimo Subclase D1.
  - c. Certificado de ART y pago (formulario 931) o Alta Temprana.
  - d. En caso de que el conductor sea cónyuge del peticionante deberá presentar CERTIFICADO DE MATRIMONIO o PACTO CONVIVENCIAL.



**En caso de que el conductor sea cónyuge del peticionante deberá presentar CERTIFICADO DE MATRIMONIO O PACTO CONVIVENCIAL. ESTÉ SE ENCUENTRA EXENTOS DE PRESENTAR ART. (Es opcional poseer Seguro de Accidentes Personales).**

**Nota: En caso de que el conductor posea un vínculo con el peticionante. Ejemplo: Hijo/a, nieto/a, hermano/a, madre o padre, acreditar Tarjeta Azul autorizada por el Registro del Automotor.**

**e. Tarjeta de habilitación de chofer autorizante en el servicio TAXI y REMIS.**

**13. Comprobante Revisión técnica de la unidad de ALTA. (nacional o revisoras homologas por la Dirección de Transporte.)**

**14. Empresa de Red Transporte seleccionada: .....**

**Nota: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digitalizada en pen drive escaneada en PDF y en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.**

.....  
**Firma Interesado**

**Aclaración.....**

**DNI.....**